María María María



Puesto
Secretario Conciliador de juzg

Edad Entre 35 y 44 años

Nivel de educación más alto Licenciatura

Redes sociales











Industria Leyes

Tamaño de la organización Entre 11 y 50 empleados

Canal favorito de comunicación

- Teléfono
- Correo electrónico
- En persona
- Mensajes de texto

Herramientas que necesita para trabajar

- Correo electrónico
- Programas de procesamiento de texto
- Servicios de almacenamiento en la nube

Responsabilidades laborales

Justicia, Moralidad, Convenios, Resolver Conflictos

Su trabajo se mide en función de

Casos atendidos

Su superior es

Secretario de Acuerdos, de juzgado y sala, y Juez

Metas u objetivos

Intervenir en el proceso de impartición de justicia en calidad de moderador para la conciliación de intereses entre las partes en conflicto, para resolución de los asuntos.

Obtiene información a través de

Conferencias y Capacitaciones en línea

Dificultades principales

- Relaciones y comunicaciones con el cliente
- Comunicación
- Moral del empleado